

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	MÉXICO/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la gestión territorial en el sector forestal para contribuir a la agenda de cambio climático de México.
▪ Número de CT:	ME-T1374
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Cludio Alatorre (CSD/CCS) Líder del Equipo; Gmelina Ramírez (CCS/CME) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Juan C. Perez-Segnini (LEG/SGO); Maria Cecilia Parra (LEG/SGO); Edna Miranda (CID/CME); German Zappani (VPC/FMP); Angelo Ángel (CSD/CCS); Juan C. Gómez (CSD/CSD); Ruben Perez Peña (CCS/CME)
▪ Taxonomía	Apoyo al cliente
▪ Operación que apoya la CT:	Gestión Territorial para el Logro de Resultados de la Agenda de Cambio Climático – ME-L1268 Ejecución.
▪ Autorización del Abstracto de CT:	Marzo 07, 2018
▪ Beneficiario:	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), México.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo, Gmelina Ramirez (CCS/CME), Claudio Alatorre Frenk (CSD/CCS)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS).
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$250,000.00 ¹
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	18 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	15 de noviembre de 2018
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CME
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Cambio climático; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo principal es apoyar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno de México, en el fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial en el sector forestal. Con esto, se busca contribuir al logro de los objetivos establecidos en la agenda de cambio climático de México y de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de México (NDC) presentada por el país ante el Acuerdo de París (AP) de 2015.

¹ Se sugiere un financiamiento gradual. Durante la ejecución del proyecto se podría evaluar y discutir la opción de un incremento de recursos a la contribución.

- 2.2 Los objetivos específicos que se proponen en esta CT son: (i) apoyar en las capacidades de ejecución de los programas de reforestación y restauración, manejo forestal, y pago por servicios ambientales; (ii) apoyar el desarrollo de capacidades de monitoreo forestal; y (iii) apoyar en el desarrollo de las capacidades necesarias para que la CONAFOR pueda implementar proyectos de financiamiento climático basado en resultados, que permitan realizar actividades de alto impacto en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como impulsar acciones de adaptación con un enfoque de largo plazo.
- 2.3 En este sentido, el BID ha venido trabajando con el Gobierno de México, en el fortalecimiento de las capacidades y experiencia clave que permitan instrumentar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas en la NDC y para la generación y presentación de información ante el Marco de Transparencia del Acuerdo de París (AP).
- 2.4 Los componentes de esta CT buscan fortalecer las capacidades de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que permitan favorecer las sinergias que existen entre la agenda para la reducción de emisiones por deforestación, la reducción de emisiones por degradación forestal, el manejo sostenible de los bosques, la conservación y el aumento de las existencias de carbono en los bosques (REDD+) y la adaptación al cambio climático, y posibilite a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en llevar una medición más detallada de las acciones que realiza, lo cual le permita acceder al financiamiento climático basado en resultados.
- 2.5 Bajo esta lógica CONAFOR enfrenta retos importantes para poder cumplir con los objetivos de un financiamiento climático basado en resultados, en particular en cuanto a: (i) el desarrollo de sistemas de monitoreo; (ii) el fortalecimiento de las capacidades de ejecución de los programas correspondientes; y (iii) el desarrollo de las capacidades para lograr la mayor focalización de las acciones de los programas en las áreas prioritarias. Esta CT apoyará en el fortalecimiento de las capacidades de la CONAFOR que le permitan subsanar dichos retos.
- 2.6 Esta CT se liga de manera directa con el objetivo estratégico del Banco de: “Apoyar la implementación de la política nacional de cambio climático impulsando acciones de adaptación con un enfoque de largo plazo”, como se señala en la Estrategia del BID con el país, México 2013 - 2018, en su sección C sobre “Desarrollo Territorial”, índice C. sobre “Cambio Climático”, numeral 3.42, página 19; además, en este mismo apartado señala que el Banco trabajará en el diseño y promoción de medidas de adaptación que aborden el manejo integral de cuencas y la restauración de suelos (inciso ii) y la conservación y uso sustentable de los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen (inciso v). Así mismo, esta operación va a contribuir a los objetivos y resultados de ampliar la base de conocimientos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y energía sostenible, con el objeto de movilizar inversiones relacionadas con el cambio climático, tal y como se establece en el marco de resultados del Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario incluido en el documento GN-2819-1. Los resultados de esta operación que abonan al marco de resultados serán; el fortalecimiento de la capacidad gubernamental en los ámbitos del cambio climático y; la generación de productos de conocimiento, datos e insumos operáticos

III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Aumento de la precisión en el análisis de las regiones con apoyos de reforestación y restauración forestal (US\$35,000).** La CONAFOR

otorga apoyos para incentivar la protección, conservación y restauración de los recursos forestales dentro del país. Una de las labores fundamentales para el otorgamiento de dichos apoyos es la definición de áreas elegibles de los diferentes conceptos de apoyo, las cuales buscan que estos sean focalizados atendiendo la problemática que se quiere atender, utilizando varias herramientas, entre ellas Sistemas de Información Geográfica (SIG).

- 3.2 Si bien la CONAFOR ha tenido resultados exitosos en sus actividades de restauración, el trabajo en la selección y depuración de áreas elegibles se sigue realizando en gabinete con el apoyo de los SIG, debido a la gran cantidad de apoyos que se otorgan dentro de sus diferentes conceptos de apoyo. Por esto, la exactitud de la información es una variable que debe ser mejorada constantemente. Bajo este Componente se apoyará la generación de información precisa y con el apoyo de nuevas tecnologías, como el análisis a través de imágenes de satélite y visitas a campo para su validación y confirmación. En este sentido es importante generar información sobre las características físicas, ambientales, económicas, y operacionales que permitan determinar el grado de éxito de estos proyectos en asignaciones anteriores, para su replicación en áreas prioritarias, así como para apoyar y fortalecer la focalización de la asignación de nuevos apoyos. Así, se desarrollarán las siguientes actividades: (i) incorporar nuevas herramientas, que ayuden a identificar el potencial de mitigación de GEI para los sitios que se han apoyado y que se apoyarán dentro el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de todo el país; (ii) generar bases de datos que apoyen en la selección e identificación de sitios con un alto potencial de mitigación de GEI en todo el país; (iii) crear cartografía específica de sitios con un alto potencial de mitigación de GEI y adaptación al CC para todo el país, con el apoyo de información generada a través del análisis de bases de datos, sitios de muestreo e imágenes de satélite; y (iv) implementar e incorporar nuevos esquemas de muestreo, seguimiento y reporte de los proyectos que continuamente se apoyan dentro de la CONAFOR, a través de la elaboración de una metodología rápida y eficiente para las actividades de reforestación, y restauración, con un enfoque de mitigación de GEI y adaptación al CC, implementadas por la CONAFOR a nivel nacional.
- 3.3 Los productos que se desarrollarán bajo este componente son: (i) un sistema de bases de datos y cartografía que haga referencia a los polígonos apoyados por la CONAFOR, así como las zonas con diferentes grados de potencial para la mitigación de GEI y adaptación al CC a nivel nacional, lo cual permita una mejor focalización de los subsidios de reforestación y restauración forestal; (ii) un sistema de monitoreo y evaluación de los proyectos de reforestación, restauración forestal, sanidad forestal y manejo del fuego en curso; (iii) una metodología para el levantamiento de datos precisos referentes a la captura de carbono, para establecer las zonas con mayor impacto para la mitigación de GEI, así como para la reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia al CC, en las zonas elegibles para la reforestación y restauración forestal en el país; y (iv) un análisis a nivel nacional de las perspectivas de conservación y restauración forestal con respecto a los apoyos de la Gerencia de Restauración Forestal en el ámbito de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 3.4 Los resultados que se esperan alcanzar con este componente son: (i) fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas y metodológicas de la CONAFOR para el análisis de información, planeación, seguimiento y reporte de los diferentes conceptos de apoyo, con un enfoque para la mitigación de GEI y adaptación al cambio climático de todo el país; y (ii) aumentar las capacidades de la CONAFOR en la recolección

sistematizada de información con impacto positivo para la elaboración de propuestas de levantamiento de datos precisos y referentes a la captura de carbono, que sirvan para la formulación de proyectos exitosos y relevantes en el planteamiento de propuestas de seguimiento de trabajos intergubernamentales o intersecretariales lideradas por la CONAFOR.

- 3.5 **Componente 2. Seguimiento y sistematización de información de las acciones de manejo forestal sustentable (US\$50,000).** Las actividades contempladas en este componente son: (i) integrar y analizar la información sobre el estado actual de las empresas forestales comunitarias existentes en el país; (ii) generar una base de información sobre la superficie bajo manejo forestal y producción maderable en el país, revisando la información geográfica; (iii) generar una base de información relativa a la estadística básica de la superficie bajo aprovechamiento de no maderables y producción no maderable en el país; (iv) realizar un diagnóstico que permita la focalización y mejora de la operación de los conceptos de apoyo de la CONAFOR para productos no maderables; (v) revisar información geográfica de los conceptos de apoyo para el aprovechamiento forestal no maderable; y (vi) diseñar e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los apoyos a las Organizaciones Sociales del Sector Forestal, del componente de gobernanza y desarrollo de capacidades de los apoyos de la CONAFOR para impulsar el fortalecimiento empresarial comunitario en el marco de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS)SN.
- 3.6 Los productos que se propone desarrollar en este componente son: (i) un diagnóstico que muestre el estatus de desarrollo de empresas forestales comunitarias, así como un padrón de empresas forestales comunitarias a nivel nacional; (ii) un diagnóstico que oriente la mejora de la operación de los conceptos de apoyo de la CONAFOR para productos maderables, el cual contendrá la estadística básica de la superficie bajo dicha modalidad, y el mecanismo para el seguimiento Planes Anuales de Acciones Conjuntas en las Áreas Naturales Protegidas; (iii) un diagnóstico que oriente la mejora de la operación de los conceptos de apoyo de la CONAFOR para productos no maderables y aprovechamientos no maderables, el cual contendrá la estadística básica de la superficie bajo dicha modalidad; (iv) una base de datos de las organizaciones sociales del sector forestal con información que permita cuantificar su aportación al cumplimiento de objetivos y metas de fortalecimiento empresarial de la ENAIPROS; y (v) una estrategia de acompañamiento a las empresas forestales comunitarias, adecuada al nivel de desarrollo en el que se encuentren.
- 3.7 Los resultados que se esperan alcanzar al finalizar la implementación de este componente son: (i) aumentar la participación de las empresas forestales comunitarias y organizaciones Sociales del Sector ejecutando proyectos de fortalecimiento a escala regional, con indicadores de participación de actores y logros alcanzados por proyecto, lo cual permita cuantificar su aportación al cumplimiento y fortalecimiento empresarial de la ENAIPROS; y (ii) fortalecer el mecanismo de evaluación de riesgos asociados a la ejecución de proyectos regionales y propuestas de mitigación de GEI en el marco del manejo forestal sustentable.
- 3.8 **Componente 3: Fortalecimiento de capacidades para incentivar la conservación con focalización hacia zonas de alta prioridad para detener la deforestación y reducir la vulnerabilidad (US\$67,500).** Las actividades a ejecutar bajo este componente son: (i) coordinar las acciones en materia de sanidad forestal, monitoreo de la biodiversidad, restauración, incendios forestales, y la ENAIPROS, con el

programa de pago por servicios ambientales; (ii) brindar asesoría y asistencia especializada en el tema de biodiversidad, así como realizar acciones de coordinación al interior de la CONAFOR para la implementación de las líneas estratégicas establecidas en la ENBIOFOR; (iii) identificar mecanismos de aportación de recursos de la iniciativa privada, gobiernos locales, y financiamiento internacional para los esquemas de PSA de la CONAFOR; y (iv) crear metodologías e instrumentos de planeación territorial para lograr una mejor focalización del PSA en zonas estratégicas del país.

- 3.9 Los productos que se propone desarrollar son: (i) una base de datos que conjunte la información y datos estadísticos en materia de sanidad forestal, manejo de fuego, monitoreo de la biodiversidad, restauración, y la ENAIPROS, en predios con PSA; (ii) un padrón nacional de brigadas comunitarias de PSA; (iii) una metodología para la generación de propuestas para la planeación, focalización, y establecimiento de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes; (iv) una metodología y protocolo de focalización, así como geodata base del PSA a nivel nacional; (v) una metodología para la mejora del financiamiento del PSA y los mecanismos locales de PSA a través de fondos concurrentes, que permita maximizar los recursos en dichos instrumentos de conservación; (vi) un reporte que contenga un directorio de actores relevantes que estén dispuestos a participar en esquemas de PSA, así como la metodología para trabajar con ellos (gobiernos estatales, municipales, organismos operadores de agua, etc); (vii) documento de propuestas de cambios legislativos para la consolidación de esquemas de PSA a nivel estatal o municipal, que contenga una estrategia de recaudación de fondos; y (viii) una propuesta de sistematización del proceso de planeación e implementación de la ENBIOFOR.
- 3.10 Los resultados esperados para este componente son: (i) lograr una mayor integración entre los distintos programas de la CONAFOR, para potenciar los logros alcanzados en mitigación de GEI, y la adaptación al CC y; (ii) fortalecer las capacidades de la CONAFOR con metodologías para la focalización y recaudación de recursos de los programas de PSA a nivel nacional y en la implementación de la ENBIOFOR; (iii) potenciar la creación de mecanismos de PSA a nivel estatal y municipal, a través de propuestas de cambios legislativos.
- 3.11 **Componente 4: Apoyo a las capacidades para el monitoreo forestal (US\$97,500).** Se propone realizar las siguientes actividades para este componente: (i) analizar y detectar mejoras del tráfico de la plataforma tecnológica del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica (CEVMF); (ii) generar una serie de estrategias de comunicación que permitan al CEVMF contar con una comunicación efectiva; y (iii) realizar bases de datos e información sistematizada sobre los predios bajo manejo forestal integrado para la parte norte y centro del país, así como de los sitios permanentes de Monitoreo en Paisajes Productivos Forestales, en relación con el padrón de predios bajo manejo forestal sustentable.
- 3.12 Los productos a desarrollar bajo este componente son: (i) un diagnóstico y propuesta de mejora del tráfico de la plataforma tecnológica del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica; (ii) un análisis y propuestas de mejora de los cursos de sistemas de información geográfica del CEVMF; y (iii) diseño de módulos de cursos del sistema OPEN Foris en materia de sistemas de información geográfica con el fin de proponer su mejora para atender necesidades del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV); (iv) documento que contenga las estrategias de comunicación efectiva del CEVMF, y la estrategia de comunicación de

las fortalezas de México en materia de sus Compromisos Nacionales Determinados (NDC) en el sector del monitoreo forestal; (v) un diagnóstico sobre los predios bajo manejo forestal integrado para la parte norte y centro del país; (vi) una base de Datos de los Sitios Permanentes de Monitoreo en Paisajes Productivos Forestales, en relación con el padrón de predios bajo manejo forestal sustentable; y (vii) propuesta de protocolo de la gestión y análisis de la información dendrométrica, epidométrica y silvicultural de los predios bajo manejo forestal localizados los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y México.

- 3.13 Los resultados que se esperan conseguir en este componente son: (i) fortalecer las acciones de gestión de información e intercambio de experiencias y conocimientos científicos, como aporte fundamental para la toma de decisiones políticas, en mitigación de GEI y adaptación al CC; (ii) aumentar la calidad de la información generada haciendo uso de nuevas tecnologías, tales como el análisis por medio de imágenes satelitales y visitas para su validación y confirmación en campo; y (iii) fortalecer y hacer más transparente el Sistema Nacional MRV.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Financiamiento BID
Componente 1: Aumento de la precisión en el análisis de las regiones con apoyos de reforestación y restauración forestal	35,500
Componente 2: Seguimiento y sistematización de información de las acciones de manejo forestal sustentable	50,000
Componente 3. Fortalecimiento de capacidades para incentivar la conservación en hacia zonas de alta prioridad	67,500
Componente 4: Apoyo a las capacidades para el monitoreo forestal	97,500
Total	250,000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 De conformidad con el Apéndice 10 de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1), el Banco actuará como la agencia ejecutora. El Gobierno de México ha solicitado expresamente que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea la agencia ejecutora de esta CT.
- 4.2 El Banco cuenta con experiencia previa en proyectos similares en el país. A nivel federal se tiene experiencia para promover actividades que reducen las emisiones de GEIs derivadas de la deforestación y degradación forestal, mediante el “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Paisajes Forestales” (ME-L1120 y ME-G1002), así como los proyectos “Captura de Carbono en Suelo a través de Manejo Agropecuario Holístico” (ME-M1101) y “Conservación, Reforestación y Desarrollo Comunitario del Corredor Biológico de la Sierra de Ahuiculco-Bosque La Primavera” (ME-T1325).
- 4.3 Dado que CONAFOR es el beneficiario de esta CT, el BID coordinará en conjunto con el equipo técnico de la CONAFOR la evaluación de los productos generados de esta consultoría. Por otra parte, apoyará la revisión y entrega de insumos a Términos de referencia. Las políticas vigentes para contratación del BID serán utilizadas en todos los procesos de contratación tanto para consultores individuales y firmas consultoras.

V. Riesgos importantes

- 5.1 **Cambios en CONAFOR.** Considerando el cambio de administración del Gobierno de México, existe el riesgo de que haya retrasos en la ejecución de esta CT, mientras la nueva administración define sus prioridades. Para mitigar este riesgo, el BID

mantendrá un diálogo constante con las áreas técnicas de la CONAFOR, para, en su caso, realizar los ajustes necesarios a la CT y así asegurar su alineamiento con las prioridades de la nueva administración.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 No se prevén impactos ambientales y/o sociales. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703) la operación ha sido clasificada como categoría "C" ([Formulario de Análisis de Salvaguardias](#) y [Filtro de Políticas de Salvaguardias](#)).

VIII. Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Carta solicitud país](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)
- Anexo IV: [Términos de Referencia](#)

**APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL SECTOR FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA AGENDA DE
CAMBIO CLIMÁTICO DE MÉXICO**

ME-T1374

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS)**, de conformidad con la comunicación de fecha 16 de octubre de 2018 suscrita por Jane Silva. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US250.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Certificado por:	<u>Original Firmado</u>	<u>10/17/2018</u>
	Sonia M. Rivera	Fecha
	Jefe	
	Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento	
	ORP/GCM	

Aprobado por:	<u>Original Firmado</u>	<u>10/18/2018</u>
	Amal Lee Amin	Fecha
	Jefe de División	
	División de Cambio Climático	
	CSD/CCS	